



SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1279/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinara No. 28 (VEINTIOCHO), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 05 de Diciembre de 2023, en el **Cuarto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Cuarto Dormitorio a Familia de Escasos recursos en la Cabecera Municipal.

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a Consideración de este Pleno la aprobación para La Construcción de Cuarto Dormitorio a Familia de Escasos recursos en la Cabecera Municipal, por la cantidad de \$ 97,620.00 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) .) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 09 de Enero de 2024.

ATENTAMENTE

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

C.c. para Archivo

